

ACTA DE LA 6ª CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO DEL  
TAXI DE LA COMUNITAT VALENCIANA -DÍA 14/09/2015-

En Valencia, a las 10:15 horas del **14 de septiembre de 2015** se reúnen en sexta convocatoria, en sesión ordinaria de la Comisión Permanente del Consejo del Taxi de la Comunitat Valenciana (CPCdT), las siguientes personas:

**PRESIDENCIA:**

D. José Moltó Orduña

Dª Pilar Álvarez Montero (Suplente)

**SECRETARÍA:**

Dª Teresa Díaz Galindo

Dª Mª Luz Valencia Valencia (Suplente)

**VOCALES:**

D. Fernando Ballester Jiménez – Unión Sindical Obrera de la CV

D. Tomás Jorge Martín – Unión de Asociaciones de Auto-Taxis de la CV

D. Eduardo Signes Estrela – Comité de Entidades Representantes de Personas con Discapacidad de la CV

**ASISTEN TAMBIÉN COMO INVITADAS LAS SIGUIENTES PERSONAS:**

D. Fernando del Molino Écija – Confederación Autónomos del Taxi de la CV

D. Antonio Haro – Asociación Gremial Provincial de Auto-taxis de Valencia

**NO ASISTE:**

Dª María Amparo Marco Gual, vocal representante de la Administración Local

Se abre la sesión con la presentación del Director General de Obras Públicas, Transporte y Movilidad, D. Carlos Domingo Soler y del Subdirector General de Planificación, Logística y Seguridad, D. José Moltó Orduña, seguidamente se presentan los miembros de la CPCdT asistentes; hechas las presentaciones correspondientes, D. Carlos Domingo considera que la CPCdT existe en busca del equilibrio entre taxistas y usuarios, con el espíritu de dialogo entre los miembros de la Comisión, seguidamente abandona la reunión; se inicia la sesión con el siguiente punto del Orden del día:

**1.- Lectura y aprobación si procede del Acta de la 5ª sesión de la CPCdT de fecha 29/07/2015.**

Se remitió borrador del acta para la convocatoria de esta reunión, se comentan algunas alegaciones, aprobándose el acta con dichas modificaciones.

**2.- Área de Prestación Conjunta de Alicante: descansos.(Ponentes: D. Ignacio Picó Abad y D. Francisco Soler Armengol)**

Entran los ponentes del área y comienza su intervención D. Ignacio Picó exponiendo diferentes situaciones sobre regulación horaria que se han producido dentro del APC, proporciona algunos datos técnicos estadísticos y su opinión para su regulación, remitirá por email el informe comentado, solicita la regulación para todo el año con el descanso de 8 horas diarias, a excepción del verano que se trabaje más por la noche y en invierno más por el día. Considera que hay una sobreoferta.

Interviene D. Francisco Soler solicita la anulación del descanso obligatorio de 8 horas diarias, basándose en una sentencia reciente contra el Ayuntamiento de Córdoba, aunque considera que deben reunirse todas las asociaciones de Alicante para debatirlo, que hay 1 hora problemática y que se niega a aumentar el horario en verano, prefiere que se quede como está. Considera que hay una sobrecarga de licencias.

El Presidente les anima a que intenten llegar a un acuerdo en ese punto; en cuanto a la retirada de licencias, las mismas se otorgan de manera indefinida y personal, pero se transmite y hay problemas para solucionarlo. No va a haber a corto plazo una solución al exceso de oferta, aunque no haya garantía de su rentabilidad.

D. Francisco Soler reclama que al taxis no se les esta aportando ningún capital presupuestario como servicio público.

D. Fernando del Molino estima que hay que tener en cuenta más lo que dice la mayoría de representados del taxi y que si, creé, que sobran licencias en este área y en todas; y que la administración debe ayudar a ello.

D. Ignacio Picó, lee un escrito que dice que remitirá.

D. Fernando del Molino, quiere que conste en acta, que el 82 % del sector esta solicitando la regulación que hay para todo el año.

D. Antonio Haro, expone copia de la consulta que se hizo el año pasado en Alicante.

El Presidente entiende que en esta mesa la representatividad es la que hay en la mesa, y pide un esfuerzo para llegar a un acuerdo común y lo presente en la conselleria.

### **3.- Área de Prestación Conjunta de Valencia: descansos y tarifas aeropuerto.**

#### *Descansos:*

D. Fernando del Molino, solicita resolución de la dirección general para la regulación del sistema de descanso para todo el año: en cuanto al descanso en los festivos piden que se regule; en cuanto a la prestación del servicio de los fines de semana, descansar el fin de semana completo y/o trabajarlo completo, según se regule, que ha sido consultado y están de acuerdo; en cuanto al descanso durante el mes de agosto, ampliar el periodo y que se mantenga el descanso intersemanal, como ocurre en Madrid.

D. Fernando Ballester, está de acuerdo en cada uno de los puntos antes expuestos.

D. Fernando del Molino, expone que el sector pide 12 horas, él propone mantener la regulación horaria de 16 horas, pero por el tema de los asalariados, propone 12 horas más 4 horas.

D. Fernando Ballester, expone copia del documento de fecha 17/06/2013, con 1.456 firmas, registrado de entrada en esta conselleria, en el que se solicitaba la regulación horaria antes comentada, regulando que haya menos servicio durante el día y más durante la noche.

D. Fernando del Molino, propone que si no hay acuerdo y la administración no pone una determinación, que haya urnas para los puntos expuestos con el Si o No.

D. Antonio Haro, manifiesta que: en cuanto al descanso en los festivos, si siempre que sean pares o se igualen si son impares; en cuanto al fin de semana completo, según encuesta reciente, no quieren, quieren que siga la regulación como está y; en cuanto, al descanso durante el mes de agosto, no están conformes a la modificación, están de acuerdo con lo que existe, según las emisoras, ha habido un incremento de los servicios, no cabe que además de los 15 días de vacaciones que haya otro descanso entre semana, creé que hay que mantener la regulación actual.

D. Antonio Haro, en cuanto a la regulación horaria de las 16 horas, creé que es contraproducente cuando hay pendiente un contencioso-administrativo, hay que esperar a que se pronuncie el tribunal. Y en cuanto a las urnas, considera que existen asociaciones y que son las que deben tomar las decisiones importantes.

El Presidente detalla tres conclusiones: 1º prudencia, como dice D. Antonio Haro, al estar pendiente la sentencia sobre regulación horaria, cree que es razonable o prudente esperar; 2º considera que se ha ido regulando de forma parcial, perdiendo la visión global, creé que en el medio plazo se puede hacer un estudio para conocer la forma más adecuada a solucionar esos problemas para que se rentabilice la explotación; y 3º considera que hay que tener cuidado, de si por garantizar rentabilidad se pierde mercado reduciendo la oferta y tener en cuenta a nivel global y dar nuevas fórmulas hacia como incrementar ofertas y buscar la demanda.

*Tarifas aeropuerto:*

D. Fernando del Molino, en el año 2013 se firmó que se pusieran unas tarifas fijas en el aeropuerto pero ahora creen que hay algunos recorridos que las han hecho conflictivas por lo que quieren retirarlas. Propone que haya una persona en el aeropuerto informando a los usuarios, que se haga un estudio detallado de las tarifas fijas, zona centro o retirarlas. Cree que el primer problema era que las tarifas fijas no estuvieran reflejadas en los módulos.

A lo que el Presidente pregunta si hay medios técnicos para que se cambien los módulos.

D. Fernando Ballester, está de acuerdo con D. Fernando del Molino, considera que se ha facilitado el abuso, que son conflictivas y deben eliminarse.

El Presidente pregunta como es que en otras ciudades si las hay.

D. Fernando Ballester, cree que al centro de Valencia si se podría dar esa tarifa fija. En Madrid hay varias según zonas.

El Presidente considera que es más transparente en principio.

D. Eduardo Signes, propone que se hagan campañas informando.

D. Antonio Haro, propone presentar escrito con el resto de asociaciones en cuanto a tarifas, pero en la del aeropuerto cree que debe mantenerse para que no se abuse, que se han facilitado impresos para denunciar el abuso y que se ha reducido las reclamaciones por este tema; por tanto, no están por la labor de retirarlas.

El Presidente indica que se estudiará para el tema de las próximas tarifas.

**4.- Solicitud estudio socio-económico en la Comunidad para reconversión del sector del taxi.**

El Presidente pregunta si quizás este punto va en la línea de la retirada de licencias.

D. Fernando del Molino, aporta el estudio que se hizo sobre este tema en el año 1997.

D. Antonio Haro, considera también que sobran las licencias que se dieron en el año 1980, aproximadamente 425 licencias. Sugiere una reconversión tipo a la de Sevilla, donde la administración aporta el 50% y el sector del taxi el otro 50%, como una tasa de ocupación de calzada y los ayuntamientos; como un fondo de mejora y calidad del taxi (reconversión), así retirada en 3 a 5 años. En el caso de los discapacitados, había un fondo de FECOVA que aportaba ayuda económica; aportará documentación al respecto.

El Presidente especifica que en 1997, no se creó dicha tasa, salió de los fondos públicos, el tema es estudiable pero difícilmente asumible, que es difícil que se encaje por los ayuntamientos esa tasa.

D. Fernando del Molino, cree que se puede buscar en el marco legal y se suma a la propuesta de D. Antonio Haro y a buscar financiación por parte de las asociaciones de taxistas.

D. Fernando del Molino, D. Fernando Ballester y D. Antonio Haro, están de acuerdo en que sobran licencias.

#### **5.- Medidas sobre el intrusismo.**

D<sup>a</sup> Pilar Álvarez, comunica que a fecha de hoy no se ha producido ninguna reunión al respecto, se está pendiente de que este servicio sea convocado y que algunas fuerzas de seguridad manifiestan que no tienen personal que se dedique a la formación de normativa de transportes; que no tienen un protocolo para proceder ante la inmovilización de un vehículo.

D. Fernando del Molino, hace hincapié en que el servicio de inspección de la administración debería ser mayor, podría decirse que no existe; pide que se haga fuerza por parte de la Conselleria y las administraciones.

El Presidente, comunica que los problemas de organización se solucionarán, y que se entregarán estadísticas del n.º de sanciones semestralmente.

#### **6.- Contingentación: n.º de VTs y VTCs.**

D. Fernando del Molino, propone solucionar la contingentación de VTs, adjunta Decreto de las Islas Baleares, solicita que se tenga en cuenta para contingentar. Pide que se le facilite por escrito el n.º de VTs y VTCs hasta que se cambie esa normativa.

Están de ACUERDO con dicha solicitud todos vocales asistentes de la Comisión. No obstante, se les informa que a día de hoy hay 153 VTCs en las bases de datos de la conselleria.

#### **7.- Implantación de la reciprocidad modulada (de carga de viajeros fuera del ámbito autorizado) en la Comunidad.**

D. Tomás Jorge, comunica que se ha hecho un informe de un investigador por una ilegalidad en Elche, que se comete en el aeropuerto.

D<sup>a</sup> Pilar Álvarez, informa que la ley de movilidad, no lo permite, que para la reciprocidad modulada habría que hacer una modificación de la misma.

D. Tomás Jorge, solicita que se haga efectiva.

D. Fernando del Molino, manifiesta que no está de acuerdo con la reciprocidad a nivel de la Comunidad Valenciana, que si se realiza un límite por zonas y depende de las áreas, estará de acuerdo o no. Hablarán entre la asociaciones para estudiar posibilidades.

#### **8.- Precontratación de servicios de taxis con empresas de radio-teléfono.**

D. Tomás Jorge, dice que esta solicitud es a la asociación y pide que se regularice. Al mismo tiempo, se trata el punto 9 del orden del día, al ocurrir que según esa investigación,

informa que algunos servicios no se piden al taxi porque no pueden dar servicios con 9 plazas. Manifiesta que los puntos 7, 8 y 9, van entrelazados; y que el Ayuntamiento no deja que un vehículo normal se haga adaptado.

D<sup>a</sup> Pilar Álvarez, opina que según la ley de movilidad si lo permite, a lo que D. Tomás Jorge, pide que el Consejo haga un escrito al respecto. D<sup>a</sup> Pilar Álvarez recomienda que se realice el trámite oficial.

**9.- Problemática del n.º máximo de plazas en los vehículos adaptados.**

D. Antonio Haro, comenta que se necesita que se amplíe a todas la áreas, las 9 plazas en vehículos adaptados y las 7 plazas para vehículos sin adaptar.

D. Eduardo Signes, manifiesta que los de 7 plazas también sean adaptados, con ayuda de las medidas compensatorias correspondientes.

**10.- Ruegos y preguntas.**

D. Fernando del Molino propone cambio de los representantes del Consejo y que se reúna el pleno. Que se haga reunión sólo de tarifas, previa reunión por parte de ellos antes. Piden que las tarifas estén preparadas para enero y que los adhesivos sean pagados por la administración y si esto no es posible, se les comunique para que pongan solución.

D. Fernando del Molino plantea la problemática de alguna caducidad de las autorizaciones, cartillas y visados.

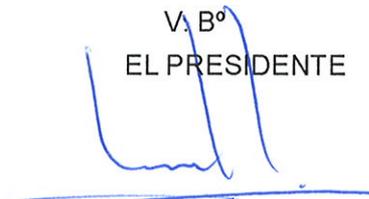
Se levanta la sesión por el señor PRESIDENTE, siendo las 14:45 horas.

LA SECRETARIA



Teresa Diaz Galindo

V. B<sup>o</sup>  
EL PRESIDENTE



José Moltó Orduña